



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0174-O

Quito, D.M., 12 de enero de 2022

Asunto: Prescripción Adquisitiva de Dominio Rafael Narváez y Ana Palacios

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Zonal Calderón, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

En atención al oficio S/N ingresado a través de ventanilla de la Administración Zonal Calderón, referente a 23 prescripciones Adquisitivas de Dominio del Conjunto Habitacional Paseos de Calderón etapa I y II, en la cual el Dr. Patricio Escobar los representa y da contestación a los oficios GADDMQ-AZCA-2021-2496-O y GADDMQ-AZCA-2021-2775-O, remitiendo los expedientes de 12 prescripciones de dominio, con el fin de que se proceda a realizar los informes correspondientes a la Administración Calderón y entregar al Concejo Metropolitano para su resolución.

Al respecto, la Administración Zonal Calderón, a través de la Jefatura de Gestión Urbana informa que en relación al régimen jurídico aplicable en el cual se establece que las Administraciones zonales realizarán el análisis de cumplimiento de los parámetros de zonificación y de la contribución o compensación del área verde, e informarán al Concejo Metropolitano según los supuestos fácticos que presenten cada uno de los casos en particular de las prescripciones, da cumplimiento y emite informe técnico No. AZCA-DGT-2021-025 de la prescripción adquisitiva parcial del predio 1296691 a favor de Rafael Narváez y Ana Lilia Palacios, y adjunta Informe legal No. GADDMQ-AZCA-AJ-2022-028-M emitido por el Departamento Jurídico de la Administración, en función de que se de resolución por parte de Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0174-O

Quito, D.M., 12 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Maria Sanchez Castillo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Anexos:

- INFORME 25 PRESCRIPCIÓN RAFAEL NARVÁEZ.pdf
- GADDMQ-AZCA-AJ-2022-0028-M.pdf
- 1 Certificado de gravámenes ASA.pdf
- 0 Respuesta municipio.pdf
- 0 CUADRO PROPIETARIOS PASEOS DE CALDERON.pdf
- 002_107_Rafael Narvaez_compressed.pdf
- F002_107.pdf
- G002_107.dwg
- GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZC-2021-0127-M(1).pdf
- IRM 1296691.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Jessica Isabel Castillo Rodriguez
Directora de Gestión del Territorio
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DE TERRITORIO

Señor Ingeniero
Holguer Israel Jimenez Veloz
Jefe Zonal de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DE TERRITORIO

Señora
Neli Argentina Carvajal
CONSORCIO JURIDICO Y GRAFOLOGICO EGAS & EGAS

Señor
Alex Patricio Egas Montenegro

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZCA-DGT	2022-01-11	
Revisado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jjcr	AZCA-DGT	2022-01-11	
Aprobado por: Ana Maria Sanchez Castillo	amsc	AZCA	2022-01-12	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jjcr	AZCA-DGT	2022-01-11	



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0174-O

Quito, D.M., 12 de enero de 2022

